

SUPERFONDO RENTA FIJA A

Datos al 30 abril 2021



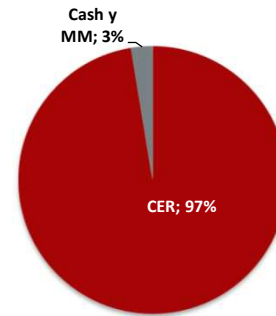
Fecha de Inicio del Fondo:	10/06/2003
Sociedad Gerente:	Santander Río Asset Management
Sociedad Depositaria:	Santander Río
Auditoría:	Ernst & Young
Calificación:	A- (Fitch Ratings)
Honorarios de Entrada/ Salida:	0%
Honorarios Sociedad Gerente:	0,69%
Honorarios Sociedad Depositaria:	2,11%
Honorarios Totales:	2,80%
Valor de cuotaparte (en \$):	6,3377
Valor mil cuotapartes (en \$):	6.337,6810
Patrimonio Administrado (\$):	7.561.131.964
Plazo de liquidez:	48 hs. hábiles
Rendimiento cuotaparte "A"	
últimos 30 días	5,76%
últimos 90 días	10,73%
YTD	16,79%
Desde el 02/09/2019	164,61%
2013	52,21%
2014	35,78%
2015	35,60%
2016	30,66%
2017	22,92%
2018	61,40%
2019	9,92% (1)
2020	56,33%
44,94% (2)	
Duration de la cartera (años):	1,59

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Fondo de Renta Fija en pesos de mediano plazo que invierte principalmente en deuda soberana ajustada por CER.

Horizonte de inversión: 12 meses.

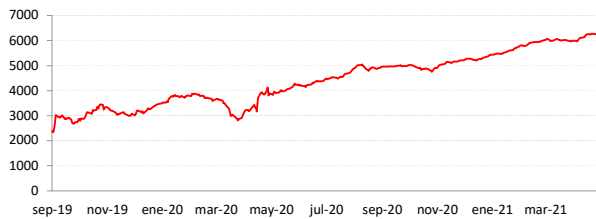
COMPOSICIÓN DEL FONDO POR TIPO DE TASA



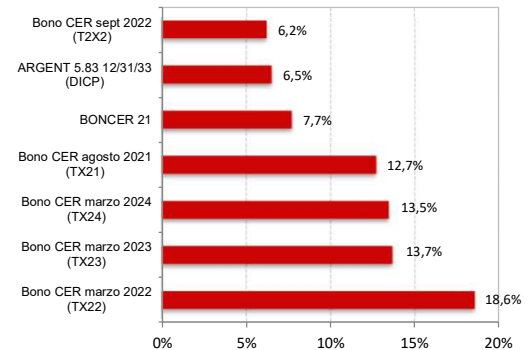
1) del 28/12/18 al 28/08/19. 2) del 02/09/19 al 30/12/19

EVOLUCIÓN VALOR CADA MIL CUOTAPARTES \$

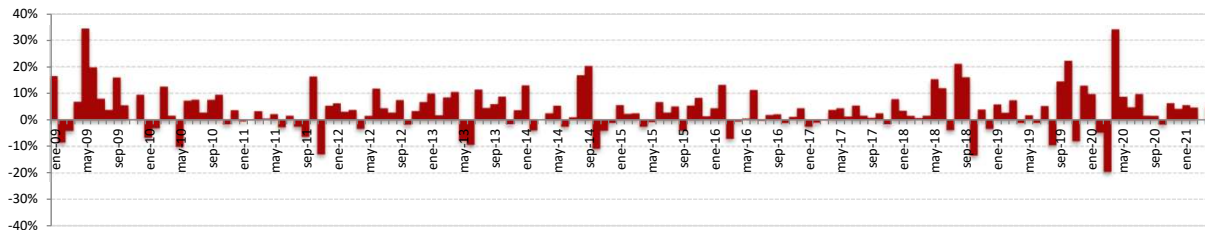
Desde el 2 de Septiembre 2019, después del decreto 596/ 2019



PRINCIPALES ACTIVOS



VARIACIÓN HISTÓRICA MENSUAL CUOTA \$ (%)



Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Santander Río Asset Management y Banco Santander Río S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

El valor de cuotaparte es neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación. Para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar.

Los honorarios cobrados y actualizados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderrioasset.com.ar.